

ACLARACIÓN NO.1

LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS OFERENTES QUE HAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **100-015/2016** “**REMOCIÓN DE HASTA 60,000 M3 DE SEDIMENTO DEL CANAL DE POTENCIA. BOCATOMA Y ALIVIADERO DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA EL NÍSPERO, EN EL MUNICIPIO DE EL NÍSPERO, SANTA BARBARA**”, EN ATENCION A LAS CONSULTAS REALIZADAS ACLARA LO SIGUIENTE:

1. En la página 31 en la IA0.11.1(h) DOCUMENTOS LEGALES, dice que en caso de que el oferente resultare adjudicatario, deberá presentar las correspondientes constancias: “Certificación del libro de Registro debidamente publicado en la Gaceta de ser Representante y/o distribuidor de una casa nacional o extranjera del producto que oferta, extendida por la Secretaria de Desarrollo Económico”.

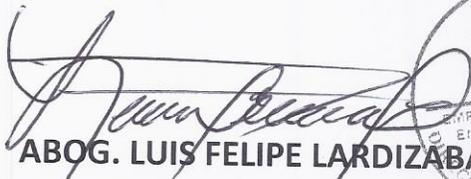
R/. En vista que el Objeto del proceso de Licitación es la Remoción de Sedimento NO se requiere la presentación de dicha certificación.

2. En la página 55 de las bases de licitación aparece el cuadro “Lista de Bienes y Plan de Entrega, el cual adjunto a continuación. Quisiera me aclaren que información se debe colocar aquí, ya que no hay ningún tipo de material que se vaya a suministrar al proyecto.

R/. En vista que el Objeto del proceso de Licitación es la Remoción de Sedimento NO aplica el cuadro Lista de Bienes y Plan de Entrega.

Favor tomar debida nota.

Tegucigalpa M.D.C., 03 de enero de 2017


ABOG. LUIS FELIPE LARDIZABAL
Director de Licitaciones



ENMIENDA No. 1

LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA A LOS OFERENTES QUE HAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL **100-015/2016 100-015/2016** “REMOCIÓN DE HASTA 60,000 M3 DE SEDIMENTO DEL CANAL DE POTENCIA. BOCATOMA Y ALIVIADERO DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA EL NÍSPERO, EN EL MUNICIPIO DE EL NÍSPERO, SANTA BARBARA”, NOTIFICA EL SIGUIENTE CAMBIO:

1. Se prorroga la fecha de la presentación y apertura de oferta de la Licitación antes mencionada, la cual se traslada para el día lunes veintitrés (23) de enero de 2017, manteniendo hora y lugar indicado en el aviso y bases de licitación respectiva.

Favor tomar debida nota.

Tegucigalpa M.D.C., 06 de enero de 2017


ABOG. LUIS FELIPE LARDIZABAL
DIRECTOR DE LICITACIONES

